

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2018

**SEÑORES**

.....

**AT. ....**

**PRESENTE**

**Ref: Contratación Directa N° 20 / 2018 –  
Adjudicación Abreviada por Monto– Tramo 2  
“ALQUILER DE CUATRO (4)  
FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN – AÑO 2019”**

La presente invitación a **PRESUPUESTAR** bajo la modalidad de **“CONTRATACIÓN DIRECTA – COMPULSA por ADJUDICACIÓN ABREVIADA por MONTO TRAMO 2”**, tiene por objeto la contratación de un **“Servicio de alquiler de Cuatro (4) Fotocopiadoras/Impresoras/Escáner – durante el Año 2019”**, para el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, en adelante, EL FONDO, conforme a las especificaciones contenidas en el presente **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES** y en los **Términos de Referencia** adjunto.

## **CONDICIONES PARTICULARES**

### **1. OBJETO / CONTRATACION**

El llamado a **Contratación Directa** tiene por objeto la contratación de un servicio que deberá proveer al Organismo de **cuatro (4) Fotocopiadoras Multifunción** conforme a las especificaciones técnicas en los Términos de Referencia adjunto. Las máquinas deberán tener una antigüedad máxima de 3 años, es decir, equipos semi nuevos.

Su instalación se efectuará en las 24 horas subsiguientes a la emisión de la orden de compra y/o según instrucción del Sector de Abastecimiento y Logística. El oferente deberá realizar un mantenimiento mensual para la limpieza y acondicionamiento de los equipos, los cuales deberán ser reparados en un máximo de **24 horas** de producirse algún tipo de desperfecto. Se tomará el tiempo transcurrido para la reparación, la notificación vía correo electrónico y/o comunicación telefónica.

El procedimiento de selección del proveedor, la contratación respectiva y la ejecución del servicio que se contrate, así como los derechos y obligaciones de las partes del presente llamado que se realiza, se regirá por las normas contenidas en el presente pliego y en los Términos de referencia adjunto a la presente. Se regirá también, por las disposiciones contenidas en

el Capítulo IV del Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos del F.F.F.I.R. (Compras, Contrataciones y Disposición de Bienes de Uso; Texto Ordenado por Acta C.A. N° 615 de fecha 16 de Noviembre de 2016).

## 2. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

El oferente deberá presentar su propuesta en sobre cerrado, redactada en formulario con membrete, firmada por el representante autorizado en todas y cada una de las hojas que la componen, incluido el presente Pliego de Condiciones Particulares y los Términos de Referencia. La firma debe estar convenientemente aclarada mediante sello u otro medio en el que conste, apellido y cargo o representación invocada.

Se admitirán hasta el día **10/12/2018**, hasta las **13:00 hs**:

En **Mesa de Entradas - Av. L. N. Alem 1074, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.** Horario de atención **10:00 a 16:30 hs.** (este horario es para las presentaciones en días anteriores a la fecha tope de admisión de ofertas)

En el Asunto del sobre, se deberá remitir con la inscripción que a continuación se indica:

**Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional**  
**Ref. Contratación Directa N° 20 - 2018**  
**Alquiler de Fotocopiadoras año 2019**  
**Sector de Abastecimiento y Logística**

Vencido el plazo **NO** se aceptaran ofertas.

## 3. COTIZACION

La cotización será en moneda nacional de curso legal (pesos), el costo total estará expresado en números y letras. No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso a la eventual fluctuación de su valor. Los precios cotizados deberán ser finales con IVA incluido. **Indicar precio unitario por el Alquiler mensual de cada máquina conforme a detalles descriptos en los Términos de Referencia.**

## 4. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS

Los precios cotizados serán mantenidos a partir de la fecha de admisión de las ofertas y hasta el **31/12/2019**. Los precios cotizados no podrán ser incrementados por ningún motivo.

## 5. ADJUDICACION

La adjudicación se efectuará a la oferta global que se ajuste a lo solicitado, será la de **menor precio y/o la más conveniente** para el Organismo. EL FONDO suscribirá la Orden de Compra con el oferente calificado en primer término en un plazo de **cinco (5) días** a partir de la adjudicación.

## 6. PERÍODO DE CONTRATACION

El periodo de Contratación será desde el **02/01/2019** hasta el **31/12/2019**, inclusive.

La vinculación comercial podrá ser rescindida parcial o totalmente en cualquier momento por las partes, previo aviso comunicado con 30 (treinta) días de antelación. Conforme al Art. 41: Opciones a favor del Fondo Inc) b. Prórrogas, del Reglamento Operativo y Manual de Procedimientos, se podrá consensuar previamente entre las partes.

## 7. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA MERCADERIA

Los equipos deberán estar en funcionamiento el **1° día hábil del inicio del periodo del servicio**. De no verificarse la entrega del bien dentro del plazo estipulado, se dejará sin efecto la Orden de Compra, sin requerimiento previo de ninguna índole, adjudicándose la misma a quien hubiera resultado segundo en la oferta; y así sucesivamente. El adjudicatario coordinará fecha y hora de entrega al teléfono 4315 – 8878 o vía mail a la casilla de correo que se indique en la Orden de Compra.

La entrega se realizara en Av. Leandro N. Alem N° 1074 – **Piso 3°**, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 8. FORMA DE PAGO.

El oferente no debe omitir las condiciones de pago. Las facturas, deberán ser de **tipo B**, ya que a los efectos impositivos el Organismo es considerado **IVA EXENTO**, y serán abonadas con cheques librados por el Organismo no a la orden o por Transferencia Electrónica, por lo que **se deberá informar los datos bancarios correspondiente**.

Sin otro particular, saludamos cordialmente.



CELESTE GONZALEZ  
JEFA SECTOR  
ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA